



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 20 de enero de 2021.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con tres minutos y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a los miembros del Comité si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales en la presente sesión y manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando conformes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 144/I/2021**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 13 al 19 de enero de 2021
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's)
6. Comunicaciones recibidas
  - A. Formato electrónico
  - B. Formato físico



7. Reunión con la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez, Directora de Políticas Públicas y Riesgo en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
8. Programa para Promover la Integridad
9. Asuntos Generales

3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de este Comité, el presidente Marco Antonio González Castillo comenta que fueron atendidos los comentarios que realizó la Maestra Rosario Leonor y pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que sí y emiten el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO 144/II/2021**

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe Semanal de Actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 13 al 19 de enero de 2021, el presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
  - El 13 de enero de 2021, el Comité de Participación Ciudadana (CPC), celebró su Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria, en la que estuvo presente como invitado el *Maestro Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría e Integrante del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México*, en la que expusieron los trabajos de colaboración con el Sistema, tales como la Política Estatal Anticorrupción (PEA), el Micrositio Covid-19, de igual manera resaltó el papel del *Sistema Estatal de Fiscalización*, el cual tiene como objetivo establecer acciones y mecanismos interinstitucionales promoviendo el intercambio de información, estrategias, ideas y experiencias encaminadas a avanzar en el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y de manera conjunta reiteraron la



importancia de realizar trabajos coordinados para reforzar el Sistema Estatal Anticorrupción. Contando con 316 visualizaciones en tiempo real a través del canal de *YouTube* del CPC.

- El 14 de enero de 2021, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y la Maestra Leonor Quiroz Carrillo Integrante del CPC, participaron en la *Junta de Presidentes de la Red de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción*, en la que se llevó a cabo la presentación de la *Plataforma de Declaración Patrimonial de los Comités de Participación Ciudadana* de los Estados de *Aguascalientes* el cual propone un *Sistema para el Manejo de Información de Declaración Patrimonial*, y *Jalisco* realizó un *Sistema para el uso de los Procesos Electorales*, obligando a los candidatos a utilizar dicho sistema.
- De igual manera el 14 de enero, el Licenciado Marco Antonio González Castillo asistió vía remota a la ceremonia de la *“Toma de Protesta del Consejo Directivo del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, 2021–2022”*, en la que reiteraron el compromiso de fomentar el prestigio de la profesión y satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de las normas de información financiera.
- El Licenciado Marco Antonio González Castillo y la Maestra Leonor Quiroz Carrillo, participaron en la Reunión de la *Red de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción*, en la que estuvieron presentes los Siete Comisionados que conforman el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (*Inai*), en la que se abordó la preocupación de centralizar las funciones del *Inai* ya que pretende el Poder Ejecutivo que forme parte de la *Secretaría de la Función Pública*, de igual manera se destacó la importancia en el combate a la corrupción respecto a las obligaciones en materia de Transparencia en el sector central así como la importancia de los archivos y datos personales, permitiendo un diálogo permanente entre ambas instituciones, con el objetivo de defender la autonomía de los organismos constitucionalmente autónomos, por lo consiguiente se acordó tener una coordinación de comunicación y al respecto fue creado un grupo de *WhatsApp* el cual participan los miembros de los Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
- La Maestra María Guadalupe Olivo Torres Integrantes del CPC, participó en la Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación, en la que expusieron la *Campaña: “Mejores Personas, Servidores Públicos”*, organizado por la Asociación Internacional de Administración



de Ciudades y Municipios (*ICMA*), el Consejo de la Comunicación, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*USAID*).

- Para finalizar, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, participó en la Reunión de Trabajo de la Secretaria Técnica de la Red Nacional de *Comités de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción*, en la que se dieron a conocer los avances en la conformación y reestructuración de la Comisión de Comunicación.

En uso de la voz el Licenciado Marco Antonio González, Presidente del Comité de Participación Ciudadana les da la bienvenida a los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales de Ozumba, Jiquipilco, Ixtlahuaca, La Paz, Metepec, El Oro, San Antonio la Isla, y comenta que es un placer que sigan la transmisión en vivo en el canal de YouTube.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto cuarto del Orden del Día.

**ACUERDO 144/III/2021**

Se tiene por presentado el Informe Semanal de Actividades.

5. En atención al quinto punto del Orden del Día relativo a los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA's).

El licenciado Marco Antonio le cede el uso de la voz a la Mtra. Guadalupe Olivo quien expone a sus colegas el "*Plan de Trabajo de los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales*", el cual refiere que el objetivo es contribuir al establecimiento de trabajos coordinados en materia de combate a la corrupción entre los Sistemas Municipales y el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México replicando acciones y/o estrategias que en conjunto y se estandaricen parámetros en el desempeño de las funciones encomendadas a los Comités de Participación Ciudadana.

De igual manera expone las metas para que los Sistemas Municipales puedan replicar acciones de manera sistemática, con el propósito de conseguir en los Ayuntamientos cuatro objetivos:

1. Armonización Contable



2. Resultado de evaluación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. (INFOEM).
3. Denuncia ciudadana.
4. Certificación de los Servidores Públicos en el desempeño de las funciones en los Ayuntamientos.

Así mismo comenta que para alcanzar la meta deseada, es necesario que los resultados sean:

- ✓ Alcanzables.
- ✓ Medibles.
- ✓ Específicos.
- ✓ Realistas.
- ✓ Establecer tiempos precisos.
- ✓ Establecer responsables en la realización de tareas.

Por otra parte refiere, que el próximo 25 de enero del presente año, se llevará a cabo la primera reunión de trabajo, contemplando dos reuniones de manera mensual, considerando que se pudiera concluir en el mes de octubre ya que es el periodo que culmina el Plan de Trabajo del CPC del Estado de México, por lo consiguiente informará a sus colegas del trabajo y avances que se tendrá.

Posteriormente refiere que en la Primera reunión de trabajo se abordará el tema de *“Armonización Contable”*, el cual tiene como objetivo lograr que los Municipios utilicen esquemas contables y propicien el desarrollo, fortalecimiento de los sistemas de información, que incluyan la correcta descripción del patrimonio, que faciliten la fiscalización y consolidación, de la administración financiera y la generación de cuentas públicas compatibles, con lo que se logrará:

- ✓ Fomentar la contabilidad del patrimonio del Ayuntamiento.
- ✓ Inhibir prácticas ilícitas.
- ✓ Impulsar la rendición de cuentas.
- ✓ Incrementar la eficiencia en la gestión administrativa.
- ✓ Fortalecer la fiscalización
- ✓ Impulsar la transparencia.
- ✓ Favorecerán las finanzas de los gobiernos municipales.



Comenta que en la reunión de trabajo se les presentará a los CPC Municipales una ficha de trabajo el cual contendrán los rubros de objetivo, acciones, responsable, inicio, conclusión y desviación en el tiempo, con la finalidad que los CPC Municipales participen en el llenado de la misma.

Para finalizar su participación expone el tema de “*Resultado de evaluación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, (INFOEM)*”, mediante el cual manifiesta que los 125 municipios que conforman el Estado de México se encuentran obligados a cumplir con la publicación y actualización de la información, a través del portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (*IPOMEX*), el cual está relacionado con las obligaciones de transparencia marcadas por la Ley.

En ese sentido comenta que en el desempeño de las atribuciones del *INFOEM* realiza una evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley a fin de garantizar la efectiva “vinculación ciudadana con la administración pública”, contemplado en los siguientes tres rubros:

1. Transparencia y rendición de cuentas.
2. Derecho al acceso a la información pública.
3. Protección de datos personales.

Comenta que el Programa de Trabajo tiene como finalidad que los Comités de Participación Ciudadana Municipales, analicen el resultado de la *Evaluación Diagnóstica* a fin de identificar el resultado de la misma en cada Ayuntamiento y contar con elementos que permitirán robustecer la relación entre la ciudadanía y las instituciones, menciona que pretende que se cumpla y se impartan los temas de: Armonización Contable, Resultado de evaluación del *INFOEM*, Denuncia ciudadana y Certificación de los Servidores Públicos en el desempeño de las funciones en los Ayuntamientos, el primer semestre de 2021, con resultados medibles y tangibles.

En uso de la voz la Mtra. Leonor Quiroz carrillo felicita a su colega por su ardua labor con los Sistemas Municipales, de igual manera destaca que la idea principal de este programa de trabajo es de colaboración y compartir las buenas practicas entre este Órgano Colegiado y los Sistemas Municipales, el cual permitirá abreviar el aprendizaje en el tema de obligación en materia de transparencia, ya que esta información debe de estar a disposición en las dependencias, entidades, y Órganos Autónomos del Poder Ejecutivo, municipios, para poder informar a la ciudadanía, por tal motivo argumenta que en meses anteriores el *INFOEM*, informo que existen municipios que no cumple con Resoluciones de Recursos de Revisión, no publican en tiempo y formas las obligaciones de información que deben de estar expuestas en sus páginas oficiales, invitando a la ciudadanía a que se unan a la *Campaña de Denuncia Responsable*, en hechos de corrupción, destacando la coordinación



que tienen los CPC Municipales de Jocotitlán, Ixtlahuaca, Jiquipilco, el cual firmaron un convenio de colaboración para trabajar de manera coordinada entre municipios.

En uso de la voz el Contador Luis Manuel de la Mora Ramírez resalta el dinamismo que ha empelado la Maestra Guadalupe Olivo Torres, el cual sirve como sinergia en temas comunes compartiendo las buenas prácticas en el ámbito Estatal y Municipal, menciona que se tiene como visión el conformar los 125 Sistemas Municipales y este Órgano Colegiado trabaja para lograrlo.

El Licenciado Marco Antonio González felicita a la Mtra. Guadalupe Olivo Torres, por el trabajo desempeñado el cual coincide con los comentarios de sus colegas.

En ese mismo orden de ideas la Mtra. Guadalupe Olivo Torres pregunta a sus colegas ¿Si es procedente aprobar el Plan de Trabajo que propone?, enseguida el Licenciado Marco Antonio González pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que sí y emiten el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO 144/IV/2021**

El Comité de Participación Ciudadana acuerda de manera unánime aprobar el *Plan de Trabajo* que será realizado con los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción, de conformidad con el calendario y los objetivos planeados, iniciando el proyecto el 25 de enero de 2021.

6. Continuando con el sexto punto del Orden del Día relativo a las Comunicaciones Recibidas el presidente da cuenta de las mismas.

#### **A. Formato físico**

La Maestra Andrea Albertina Vergara Aguilar, informa a los integrantes de este Órgano Colegiado que no fue recibida ninguna comunicación en formato físico.

#### **B. Vía electrónica**

- Correo electrónico de fecha 15 de enero de 2021, por parte de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA), dirigido al Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, mediante el cual extiende una invitación para que asistan vía remota al



*Ejercicio de Rendición de Cuentas 2020*, en coordinación con *USAID*, el cual se celebrará el próximo 29 de enero del presente año, a las 9:45 horas a través de la plataforma *Zoom*.

Así mismo la Mtra. Andrea Albertina Vergara, informa que les envió las demás comunicaciones recibidas en el transcurso de la semana y la invitación más próxima a celebrarse es la que dio a conocer.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 144/V/2021**

Se tiene por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de las mismas.

7. En cuanto al séptimo punto del Orden del Día referente a Reunión con la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez, *Directora de Políticas Públicas y Riesgo en Materia Anticorrupción de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios*, los integrantes de este Órgano Colegiado la reciben cordialmente y le dan la bienvenida.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González agradece a la Maestra Sonia Isela Díaz, por aceptar la invitación a la presente sesión, el cual le cede el uso de la voz para que exponga los avances y retos de la Política Estatal Anticorrupción (*PEA*).

En ese mismo orden de ideas la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez comienza su participación agradeciendo al Licenciado Marco Antonio González Castillo por la invitación a la presente sesión ordinaria, el cual expone el proceso que se ha realizado en la *PEA*, menciona que el ciclo básico de desarrollo para el proceso de las Políticas Públicas contempla tres etapas que son *diseño*, *implementación* y *evaluación*, el cual el Comité Coordinador aprobó la *PEA* en el mes julio de 2020, así mismo se concluyó el *diseño* que comprendió la definición de la problemática, la formulación de la política y la adopción de la decisión del proceso, exponiendo que:

- ✓ *La implementación*: es el resultado en el proceso del diseño, que contemplan cinco ejes para combatir la impunidad, controlar la arbitrariedad, fortalecer las interacciones de gobierno y la sociedad involucrada haciendo la diferencia en el Estado de México con la incorporación del eje de la “*Ética Pública e Integridad*”, por tal motivo se generaron cinco



ejes y sesenta prioridades de la *PEA*, implementando proyectos, estrategias y metas e indicadores que servirán para evaluar las acciones que se deriven de dicho programa.

- ✓ *Evaluación*: se realizará una evaluación interna de resultados de gestión y de evaluación externa, resultados de impacto hacia la ciudadanía, ya que los Integrantes del Comité Coordinador actuarán como líderes de implementación, la participación de los Servidores Públicos formarán parte de la estructura operativa en el proceso de gestión, manteniendo un diálogo de colaboración y vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, Academia, Empresarios, Instituciones Públicas y Privadas y Gobierno Municipal, el cual su participación contribuirá en la identificación de demandas y propuestas que se incluirán en proyectos de estrategias de acciones, metas e indicadores para los entes públicos involucrados en los procesos que se abordarán a través de las 60 prioridades utilizando una metodología sustentable y postulados técnicos prácticos de implementación y políticas públicas que comprenden un proceso de cuatro fases la *Primera fase*: es destinar enlaces y equipos multidisciplinarios de cada institución que integran el Comité Coordinador con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEMM), será quien lideré y materializará las 60 prioridades, la *Segunda fase*: consistirá en reuniones, organización y planeación en donde se definirá una agenda pública, un calendario de actividades que se proveerá para guiar de manera ordenada las sesiones, *Tercera fase*: se pretende organizar un proceso de sensibilización y capacitación en la que se darán a conocer las herramientas que se utilizaron para traducir las prioridades de política pública en proyectos anticorrupción a través de metodología, marco lógico, la planeación estratégica, la gestión de resultados y el modelo de evaluación basado en fuertes institucionales, se pretende realizar capacitaciones en las que se darán a conocer las herramientas que se utilizaron en las prioridades de la política pública, *Cuarta fase*: se generará un proceso de revisión de validación integración de los proyectos siendo el resultado de los trabajos realizados directamente con los entes públicos.

La Mtra. Sonia Isela Díaz Manjarrez, informa que la Secretaría Técnica de la SESAEMM, presentará la próxima semana al Comité Coordinador la agenda de actividades, con el objetivo de celebrar reuniones de implementación a través de metodologías y finaliza su participación mencionando que la implementación de la *PEA* permitirá una coordinación en los futuros trabajos en el combate a la corrupción y agradece la invitación a participar en la presente sesión.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, comenta que los avances que tiene el Estado de México en la *PEA* a nivel nacional tiene un gran avance que se diferencia con el eje transversal de



equidad de género, celebra que existen avances en el primer año en la etapa de implementación, y agradece a la Maestra Sonia Isela Díaz Manjarrez, por su participación en la presente sesión.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el sexto punto del orden del día.

*Siendo las 09:54 horas el licenciado Marco Antonio González Castillo declara un receso, y retoma la presente sesión a las 10:00 horas.*

**8. Inherente al octavo punto del Orden del Día referente al Programa para Promover la Integridad.**

El licenciado Marco Antonio le cede el uso de la voz a la Mtra. Guadalupe Olivo quien expone a sus colegas que asistió a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación, en la que Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Municipios (*ICMA*), expuso la Campaña: “*Mejores Personas, Servidores Públicos*”, organizado por el Consejo de la Comunicación, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (*USAID*), el cual refiere que dicha campaña ya se encuentra en práctica en el Norte de los Estados de la República, por consiguiente comenta que contiene dos vertientes:

- ✓ *Vertiente Interna*: Dirigido a servidores públicos
- ✓ *Vertiente Externa*: Dirigido a la ciudadanía, que no desempeñan como servidores públicos, el cual contemplan dos *Spots* en radio de 20 segundos, tres mensajes gráficos en versiones para especulares, parabuses, carteles, y la difusión en redes sociales que contiene siete gráficos digitales

En ese mismo orden de ideas refiere que los *parabuses* ya se están presentando en los estados del norte, el cual menciona que en redes sociales se debe de hacer la difusión de valores de actuación para evitar actos de corrupción, dicha campaña dio inicio el 4 de enero y concluye el próximo 15 de marzo del presente año, en la que consolida el Programa de Ética Pública en coadyuvar con *USAID*, que se encuentra alistando la siguiente etapa de promoción de conducta ética y conocimiento para un efectivo combate a la corrupción.

Comenta que la vertiente interna contiene seis capsulas digitales de *valores torales* como: honestidad, honradez, responsabilidad, legalidad, respeto, imparcialidad el cual ya se encuentran elaboradas las infografías.

Por lo tanto, propone a sus colegas que se unan a la campaña mediática y como Órgano Colegiado puedan hacer la difusión de las infografías en redes sociales en *Facebook*, *Twitter*,



página oficial del CPC y en la *App* de *WhatsApp* en el grupo de la Red de Municipios, permitiendo que los Sistemas Municipales se unan a dicha campaña y tener una mayor difusión.

La Mtra. Leonor Quiroz comenta que *USAID* permite una ayuda y colaboración intencional, que tienen programas de trabajos precisos, buscando un aliado en esta ocasión hizo una alianza con Voz de las Empresas, Consejo de la Comunicación, el cual está de acuerdo en la propuesta que hizo su colega para replicar las infografías, para que tenga un mayor impacto, expresando su voz a favor.

El Licenciado Marco Antonio González comenta que los valores son universales, y celebra que *USAID* está dispuesto a colaborar con los demás Estados de la República, expresando su voto a favor, por tal motivo pregunta a sus colegas si es procedente que se unan a la campaña con el propósito de hacer la difusión de las infografías, en respuesta este Órgano Colegiado expresan su voto a favor.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO 144/VI/2021**

El Comité de Participación Ciudadana acuerda de manera unánime adherirse a la Campaña: *“Mejores Personas, Servidores Públicos”*, realizada por el ICMA con apoyo del Consejo de la Comunicación y el auspicio de *USAID*, difundiendo las infografías que contienen los valores torales en redes sociales de este Órgano Colegiado así como los *Spots* publicitarios. Esta campaña será compartida a los Comités Municipales para que se unan a la misma, para su difusión.

Sin más que agregar, se tiene por agotado el octavo punto del orden del día.

9. Continuando con el noveno punto del Orden del Día, referente Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia no se tiene por agotado.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 20 de enero de 2021.

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO**  
**(RÚBRICA)**

**C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES**  
**(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 20 de enero de 2021